PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1001.84.2242.2023

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR LA REVISION, ANALISIS Y VALIDACION DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR, Y ELABORAR LA CONSTITUCION DE OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, PRESUPUESTALES Y DEMAS.

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1. Revisar la información contenida en los documentos radicados en la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de cuentas por pagar Código AP2-PR05, para proceder a la elaboración de las ordenes de pago de las diferentes obligaciones adquiridas por las unidades ejecutoras del Municipio de Yopal.	De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de cuentas por pagar Código AP2-PR05, se realizará la revisión de la información de las cuentas radicadas por parte de las unidades ejecutoras del Municipio de Yopal, donde se constatará la veracidad de la información con los archivos publicados en SECOP II y en el sistema contable UNIVERSO ONLINE (Sistema Presupuestal, Financiero y Contable WEB. De esta forma se establece, si se procede con la elaboración de las	En la Diagonal 15 N 15-21, en la Alcaldia de Yopal, Secretaria de Hacienda, Oficina de Cuentas, espacio adeacuado para el desarrollo de esta actividad.	Humano - personal, Tecnológico: computador(escáner e impresora) entidad, Materiales (lápiz, esfero, borrador y hojas) entidad.	La entrega de resultados se realizará durante la ejecución del contrato, a medida en que se van recibiendo las cuentas allegadas a la Secretaria de Hacienda, por parte de las unidades ejecutoras del Municipio de Yopal según los plazos establecidos en el procedimiento de cuentas por pagar.	Entrega de documento: soporte a la terminacion de cada Acta parcial durante el tiempo contractual.
2. Verificar en la base de datos de los embargos ordenados, y así mismo efectuar el descuento al momento de la elaboración de las constituciones de obligaciones cuando aplique.	Se realizará la respectiva consulta en la base de datos de embargos, suministrada por el profesional universitario de cuentas por pagar, donde se validará a cada tercero y se aplicará el descuento correspondiente en la constitución de la obligación del contratista	En la Diagonal 15 N 15-21, en la Alcaldia de Yopal, Secretaria de Hacienda, Oficina de Cuentas, espacio adeacuado para el desarrollo de esta actividad.	Humano - personal, Tecnológico: computador	La entrega de resultados se realizará durante la ejecución del contrato, a medida en que se van realizando las constituciones u órdenes de pagos de los contratistas.	Entrega de documento: soporte a la terminacion de cada Acta parcial durante el tiempo contractual.
3. Determinar, liquidar y aplicar las retenciones en la fuente según la normatividad vigente y demás descuentos a que haya lugar.	La aplicación de los descuentos tributarios y demás obligaciones, a las cuentas radicadas por parte de los contratistas de las secretarias correspondientes, se realizará de acuerdo con las responsabilidades adquiridas por cada tercero, previa revisión del Registro Único Tributario – RUT, objeto contractual y demás documentos anexados, según la normatividad tributaria vigente de orden nacional y municipal.	En la Diagonal 15 N 15-21, en la Alcaldia de Yopal, Secretaria de Hacienda, Oficina de Cuentas, espacio adeacuado para el desarrollo de esta actividad.	Recursos Humanos y Tecnologicos (computador scaner e impresora) de propiedad de la Alcaldia de Yopal	En cada una de la constituciones realizadas durante la ejecución del contrato.	Entrega de documento: soporte a la terminacion de cada Acta parcial durante el tiempo contractual.

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1001.84.2242.2023

OBJETO CONTRACTUAL: **REALIZAR LA REVISION, ANALISIS Y VALIDACION DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR, Y ELABORAR LA CONSTITUCION DE OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, PRESUPUESTALES Y DEMAS.**

4. Verificar y efectuar seguimiento por terceros de las constituciones u órdenes de pago aprobadas, teniendo en cuenta los conceptos del presupuesto de gastos y el reconocimiento contable.	Se realizará el respectivo seguimiento a todas las constituciones creadas durante la ejecución del contrato, validando el cumplimiento del presupuesto de cada tercero y su respectivo reconocimiento contable, durante la etapa inicial como en la etapa posterior, para dar cumplimiento a las normas contables y la parametrización realizada por la entidad.	En la Diagonal 15 N 15-21, en la Alcaldia de Yopal, Secretaria de Hacienda, Oficina de Cuentas, espacio adeacuado para el desarrollo de esta actividad.	Recursos Humanos y Tecnologicos (computador scaner e impresora) de propiedad de la Alcaldia de Yopal	Durante la ejecucion del contrato.	Entrega de documento: soporte a la terminacion de cada Acta parcial durante el tiempo contractual.
5. Una vez surtidas las actividades anteriores, elaborar las constituciones de obligaciones de las diferentes unidades ejecutoras del Municipio de Yopal, de acuerdo a la información allegada a la secretaría de Hacienda Municipal.	Luego de revisar la información allegada, consultar la base de datos de embargos, determinar que descuentos tributarios aplican, para cada obligación adquirida por parte de las unidades ejecutoras del Municipio de Yopal, se procede con la elaboración de las constituciones u órdenes de pago, para seguir con el proceso y dar cumplimiento con los contratos del municipio de Yopal.	En la Diagonal 15 N 15-21, en la Alcaldia de Yopal, Secretaria de Hacienda, Oficina de Cuentas, espacio adeacuado para el desarrollo de esta actividad.	Recursos Humanos y Tecnologicos (computador scaner e impresora) de propiedad de la Alcaldia de Yopal	Durante la ejecucion del contrato.	Entrega de documento: soporte a la terminacion de cada Acta parcial durante el tiempo contractual.

FIRMA CONTRATISTA
DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. FLOR YANETH PEREZ BELLO